

## CONTENIDO

### Intervenciones

- 3** De la ciudadana Angelina Gómez Jorge, hablante de la lengua Chuj

### Proyecto de acta

- 4** De la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el viernes 31 de marzo de 2023, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura
- 7** De la sesión vespertina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 30 de marzo de 2023, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura

### Previsiones

- 13** De la Mesa Directiva

### Indicadores

- 14** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 25** Del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, al concurso interno para ingresar al servicio de carrera de la Cámara de Diputados

- 29** De la Comisión de Ganadería, a la decimoctava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 11 de abril, a las 9:00 horas

- 30** Del Grupo de Amistad México-República de Haití, a la primera mesa de trabajo, que se llevará a cabo el martes 11 de abril, a las 9:00 horas

- 30** De la Comisión de Ganadería, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 11 de abril, a las 10:00 horas

- 31** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que de manera semipresencial se celebrará el martes 11 de abril, a las 16:00 horas

- 31** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el martes 11 de abril, a las 16:30 horas

- 32** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la decimoquinta reunión de junta directiva, en formato semipresencial, que se llevará a cabo el miércoles 12 de abril, a las 9:00 horas

- 33** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la decimocuarta reunión ordinaria, que en modo semipresencial tendrá lugar el miércoles 12 de abril, a las 10:00 horas

**Pase a la página 2**

**Martes 11 de abril**

- 34** De la Comisión de Movilidad, a la tercera sesión extraordinaria, que se llevará a cabo de forma semipresencial el miércoles 12 de abril, a las 10:00 horas
- 34** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la decimoquinta reunión plenaria, por celebrarse de manera semipresencial el miércoles 12 de abril, a las 10:00 horas
- 35** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimonovena reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de abril, a las 10:00 horas
- 36** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 12 de abril, a las 11:00 horas
- 36** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la vigésima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 12 de abril, a las 12:00 horas
- 37** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de abril, a las 9:00 horas
- 37** De la Comisión de Seguridad Social, a la sexta sesión extraordinaria de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 13 de abril, a las 9:00 horas
- 38** De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 13 de abril, a las 10:00 horas
- 38** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que en formato semipresencial se celebrará el lunes 17 de abril, a las 11:00 horas
- 39** De la Comisión de Marina, a la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 19 de abril, a las 9:00 horas
- en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que se realizará el martes 11 de abril, a las 11:00 horas*
- 40** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la mesa de diálogo *Implementación del Acuerdo de Escazú desde el Legislativo*, que tendrá lugar el miércoles 12 de abril, a las 9:00 horas
- 41** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a las mesas de análisis *Reflexiones a diez años de la publicación de la Ley de Amparo*, que se llevarán a cabo el miércoles 12 de abril, a partir de las 11:00 horas
- 41** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, al diplomado *Políticas de seguridad pública y de seguridad nacional*, que se realizará hasta el lunes 12 de junio de 2023; los viernes, de las 16:00 a las 20:00 horas, en la modalidad presencial; y en línea, las 24 horas
- 43** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) y la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a los interesados en contribuir al conocimiento de las finanzas públicas y la economía en México, a participar en la décima sexta edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas

### **Avisos**

De las Comisiones Unidas de Defensa Nacional, y de Marina. La reunión semipresencial que sostendrán el martes 11 de abril, a las 9:30 horas, **se cancela**

### **Invitaciones**

- 40** De las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, al segundo foro de parlamento abierto *Hacia una nueva Ley General*

## Intervenciones

DE LA CIUDADANA ANGELINA GÓMEZ JORGE, HABLANTE DE LA LENGUA CHUJ

### Las lenguas toman la tribuna

**Décimo quinto discurso (29.marzo.2023)**

**Angelina Gómez Jorge**

**Chuj**

### Una lengua que se mueve con su gente

Hablaré desde mi experiencia como mujer, como historiadora indígena chuj, que apuesta por una historia desde dentro, que reivindica su lengua y su cultura, defiende la diferencia, el reconocimiento y el respeto hacia el otro. Hablo, al mismo tiempo, como migrante, pues en eso me convirtieron al ser parte de un pueblo transfronterizo y por eso mismo es que enfatizo los vínculos que la lengua tiene con la educación y la condición de migrante; con ello representamos la diferencia, pues se nos considera como “los otros”.

Cuando migramos como indígenas o vivimos una movilización forzada, lo único que llevamos, además de la ropa que portamos: “son nuestra lengua”, nuestras creencias y convicciones. ¿Cómo hemos vivido esto mi pueblo y yo misma?

Geográficamente, el pueblo Chuj, al que pertenezco, está establecido en dos países: México y Guatemala. Aunque nuestras raíces están en las tierras altas de los Cuchumatanes, en Guatemala, por las condiciones geográficas e históricas de nuestro territorio ancestral, somos un pueblo en constante movimiento entre tierras frías y templadas.

En 1892 se nos impuso una frontera que dividió en dos nuestro territorio, territorio que insistimos en seguir reconociendo y que nos negamos a perder; pero esta frontera nos convirtió de inmediato en un pueblo que, específicamente en México, es visto como extranjero, migrante.

Mi nombre es Angelina Gómez Jorge; Axul me llaman en mi lengua, y soy hija de refugiados guatemaltecos chujes. Como todas las familias refugiadas, fuimos sometidos a la horrible discriminación que impuso la obligación de dejar de hablar nuestra lengua, tal y co-

mo ya les había pasado a nuestros paisanos chujes mexicanos, quienes, a lo largo de todo el siglo xx, fueron particularmente reprimidos y se les exigió que dejaran de hablar en chuj y toda manifestación cultural pública, bajo una lógica de adquisición plena de la ciudadanía mexicana.

Pregunto: ¿por qué a todo un pueblo originario (no sólo al pueblo chuj, pero sí ensañadamente con nosotros, por nuestra condición transfronteriza) se le obliga a dejar su lengua, su memoria y su cultura para ser “plenamente” ciudadano mexicano?

Lo peor lo vivieron nuestros padres, aunque lo siguen viviendo los niños y las niñas en las escuelas, en las que se nos sigue obligando a hablar sólo en castellano.

La mayor parte de las familias de mi pueblo se sometieron y optaron por dejar atrás sus raíces, su lengua y su cultura. Comenzaron a negarse para ser “integrados” a México. En mi caso, nuestra lengua la hablábamos sólo dentro de nuestras casas. Pensar y sentir en chuj fue posible únicamente dentro del núcleo familiar, en secreto, en voz bajita. Para mí, que nací y crecí bajo ese contexto opresivo, fue gracias a la dignidad y la fuerza espiritual de mi madre que nuestro idioma y nuestro modo de vivir lo mantuvimos en la casa.

Mantener nuestra lengua en México es toda una proeza y constituye una de tantas resistencias. El proceso de pensar y sentir como chuj recientemente lo he comenzado a refrendar con mis estudios de posgrado, reivindicando mis orígenes y mi historia. Pero debo hacerles saber que no ha sido fácil, pues, como ya les expresé, primero, desde niña, me prohibieron expresarme en chuj en las aulas y ahora, en mis posgrados, se me ponen obstáculos para escribir mi tesis sobre mi pueblo. Toda una estructura escolar que se repite imponiendo dificultades y prohibiciones.

A propósito de la educación, como académica indígena les afirmo que nuestros conocimientos culturales son tanto o más válidos e importantes que el conocimiento académico discutido y promovido en español, para saber vivir la vida y honrarla. Y para nutrirnos de nuestros conocimientos sin desnaturalizarlos ni quitarles su potencia liberadora, lo debemos hacer en nuestro propio idioma. ¡Y es nuestro derecho que el sistema oficial no lo obstaculice, sino que contribuya con ello!

Nuestra memoria, creencias y costumbres, expresadas todas en nuestra lengua, son parte de nuestra fortaleza cultural como pueblos originarios, y eso estamos en la obligación de respetar, hacer respetar, fortalecer e implementar en diferentes ámbitos de la vida, porque lo consideramos sagrado y pilar de nuestra cultura.

La llama de nuestra lengua no se apaga, viaja y “migr” con nosotros; ella va con nosotros y nos permite sentir la vida y expresar lo que sentimos y pensamos con su belleza y espontaneidad, sea en el aula, en la calle, en la comunidad, en la ciudad o en un doctorado, y hasta en el Congreso de la Unión, ¡y hacerlo en libertad!

Conmigo se mueve y se seguirá moviendo mi lengua, para nombrar, anunciar o denunciar; para agradecer y contribuir con la vida. En nuestra lengua tenemos una palabra hermosa y muy profunda que es *junk’olal*, ‘la armonía con todo y todos’. Es una filosofía de mi pueblo que nos exige orientarnos de esta manera. Los invito a practicarlo y a aplicarlo en sus vidas cotidianas.

Muchas gracias.

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL VIERNES 31 DE MARZO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

### Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 488 diputadas y diputados, a la una hora con 11 minutos del viernes 31 de marzo de 2023, la Presidencia declara abierta la sesión.

### Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar del día.

### Acuerdo de los órganos de gobierno

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos del acuerdo de los órganos de gobierno, relativo al procedimiento de insaculación para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el encargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2022.

La Presidencia informa a la asamblea que la discusión del acuerdo será con fundamento en el artículo cuarenta y uno, Base V, Apartado A, párrafo quinto, inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con el artículo ciento trece, numeral uno, fracción primera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse a este tema, a los diputados: Jorge Álvarez Máñez, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia solicita a las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones, ocupar sus lugares.

Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática; y

La Presidencia solicita a las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones, a ocupar sus lugares, en cumplimiento al acuerdo adoptado en la Junta de Coordinación Política.

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien solicita moción de ilustración, respecto al artículo cuarenta y uno, Base V, Apartado A, párrafo quinto, inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Secretaría da lectura al texto solicitado.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del acuerdo.

En votación nominal, por 460 votos a favor y 24 en contra, se aprueba el acuerdo de los órganos de gobierno, relativo al procedimiento de insaculación para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el encargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032. Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Instituto Nacional Electoral.

La Presidencia solicita a las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones, ocupar sus lugares.

Acto seguido, la Presidencia informa a la asamblea, el procedimiento a seguir para la elección de las consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, cuya elección se realizará mediante insaculación de las listas conformadas por el Comité Técnico de Evaluación, y en el orden en el que fueron remitidas por la Junta de Coordinación Política, precisando que las secretarías escrutadoras, para cada quinteta son las siguientes:

- Primera quinteta: secretaria primera escrutadora, diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Partido Revolucionario Institucional; y secreta-

ria segunda escrutadora, diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Partido del Trabajo.

- Segunda quinteta: secretaria primera escrutadora, diputada Sarai Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional; y secretaria segunda escrutadora, diputada Brenda Espinoza López, de Morena.

- Tercera quinteta: secretaria primera escrutadora, diputada María del Carmen Pinete Vargas, del Partido Verde Ecologista de México; y secretaria segunda escrutadora, diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática.

- Cuarta quinteta, correspondiente a la consejera presidenta, secretaria primera escrutadora, diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Partido Revolucionario Institucional; y Secretaria segunda escrutadora, diputada Sarai Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional.

En consecuencia, la Presidencia informa a la asamblea que, toda vez que se encuentra debidamente instalada la urna correspondiente en el costado derecho de la tribuna, dará lectura al cargo y nombres de los ciudadanos y ciudadanas que integran las quintetas para ocupar el cargo de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a saber:

**- Primera quinteta:**

- Diego Forcada Gallardo
- Luis Alberto Hernández Morales
- Jorge Montaña Ventura
- Netzaí Saldoval Ballesteros y
- Bernardo Valle Monroy.

**- Segunda quinteta:**

- Nayma Enríquez Estrada
- Claudia Arlett Espino
- Jessica Jazibe Hernández García

- Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
- Rita Bell López Vences.

**- Tercera quinteta:**

- Arturo Castillo Loza
- Armando Hernández Cruz
- Víctor Humberto Mejía Naranjo
- César Ernesto Ramos Mega y
- Luigui Villegas Alarcón

**- Cuarta quinteta:**

- Bertha María Alcalde Luján
- Guadalupe Álvarez Rascón
- Rebeca Barrera Amador
- Iulisca Zircey Bautista Arreola y
- Guadalupe Taddei Zavala

Posteriormente, la Presidencia solicita a las diputadas secretarías de la Mesa Directiva designadas como escrutadoras, procedan a firmar las boletas de cada una de las quintetas, y depositen los sobres sellados en la urna, con el fin de girarla cuando menos en 10 ocasiones, mirar al frente del pleno y tomar de manera aleatoria un sobre para entregarlo a la Presidencia, quien finalmente mencionará los nombres de las candidatas y los candidatos insaculados que ocuparan el cargo de consejeras y consejeros, procedimiento que se repetirá para los cuatro cargos.

Una vez que las secretarías escrutadoras, llevaron a cabo el proceso de insaculación de conformidad con el acuerdo aprobado, la Presidencia declara que han sido electos como integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

1. Consejero electoral, Jorge Montaña Ventura
2. Consejera electoral, Rita Bell López Vences

3. Consejero electoral, Arturo Castillo Loza

4. Consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala.

La Presidencia instruye dar el formato de decreto y publicar en el Diario Oficial de la Federación. Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; al Instituto Nacional Electoral; y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

### Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Cámara de Senadores, por la que informa que, conforme a lo dispuesto en la parte final del artículo sesenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para los efectos del consentimiento respectivo, que suspenderá sus sesiones ordinarias por más de 3 días, a partir del viernes 31 de marzo, y hasta el martes 11 de abril del año en curso. En votación económica, se otorga el consentimiento constitucional correspondiente, comuníquese.

b) De los diputados:

- Ricardo Villarreal García, del Partido Acción Nacional, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 1 de abril del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

- Román Cifuentes Negrete, del Partido Acción Nacional, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 1 de abril del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

### Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 2 horas con 43 minutos del viernes 31 de marzo de 2023, y cita para la próxima sesión, que tendrá lugar el martes 11 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las legisladoras y los legisladores.

DE LA SESIÓN VESPERTINA EN MODALIDAD PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 30 DE MARZO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

### **Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 436 diputadas y diputados, a las 15 horas con 59 minutos del jueves 30 de marzo de 2023, la Presidencia declara abierta la sesión.

### **Lectura del orden del día**

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

### **Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se dispensa su lectura y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

### **Comunicaciones**

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias y grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De la diputada y el diputado:

- Nelly Minerva Carrasco Godínez, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con pro-

yecto de decreto por el que se reforma el artículo diecinueve de la Ley General de Protección Civil, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Mauricio Cantú González, de Morena, por la que solicita el retiro de proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a modificar la NOM-016-CRE-2016, en el sentido de aumentar la calidad de los petrolíferos distribuidos en la zona metropolitana de Monterrey de nivel B y C a doble A, homologando con aquellos distribuidos en la zona metropolitana del valle de México, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, por las que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente, a saber:

- Relativo implementar campañas de concientización sobre el impacto que implica en la salud pública el mal uso de los antibióticos. Se remite al promovente para su conocimiento.

- Relativo a implementar las medidas de seguridad pertinentes para garantizar la movilidad y seguridad de las personas y viviendas afectadas por las obras de conectividad terrestre con el aeropuerto internacional Felipe Ángeles. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

- Relativo a que se retomen, refuercen y difundan programas que incentiven a las niñas, niños, adolescentes y adultos a llevar una dieta saludable, practiquen algún deporte y que se contribuya con los Programas de la Estrategia Nacional de Activación Física, *Muévete Escolar*, *Muévete Laboral*, *Muévete Población Abierta*, entre otras. Se remite al promovente para su conocimiento.

- Relativo a impulsar acciones para reforestar los centros urbanos con árboles y plantas nati-

vas, con el objeto de revertir los posibles desequilibrios ecológicos provocados por la plantación de especies no nativas o exóticas. Se remite al promovente para su conocimiento.

- Relativo a dotar adecuadamente de personal y de los insumos y medicamentos necesarios para la atención a pacientes en este periodo invernal. Se remite al promovente para su conocimiento.

- Relativo a fortalecer las acciones de seguridad pública y prevención de accidentes en todos los caminos y carreteras federales y estatales del país. Se remite al promovente para su conocimiento.

- Relativo a fortalecer en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y la Guardia Nacional, las acciones de seguridad pública y prevención de accidentes en todos los caminos y carreteras federales y estatales del país. Se remite al promovente para su conocimiento.

- Relativo a llevar a cabo las acciones pertinentes para la construcción del plantel Toluca II del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, cuya clave de centro de trabajo es: 15ETC0075Z. Se remite al promovente para su conocimiento.

- Relativo a informar si existen programas, o bien, en su caso, se implementan acciones a fin de prevenir que los autos que se encuentran retenidos en los depósitos vehiculares, se conviertan en un riesgo sanitario, o sean propicios de contaminar el suelo, cuerpos de agua, o causen incendios y, en consecuencia, se genere un daño al ambiente. Se remite al promovente para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Salud de Hidalgo, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por la que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas y a la Dirección de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud federal, a adoptar en el ámbito de sus atribuciones esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades

metabólicas lisosomales. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

e) Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en relación con el centro de asistencia social "Capullos". Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su conocimiento.

f) De los Servicios de Salud del Estado de Chihuahua, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo a continuar con las acciones tendentes a la eficaz prevención y oportuna detección de la diabetes. Se remite al promovente para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de Sonora, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que, en las zonas del país, se cree una comisión en materia de zonas metropolitanas. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su conocimiento.

h) De la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes. Se turna a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su conocimiento.

### **Toma de protesta de legislador**

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Arnaldo José Francisco Cuesta Castro, diputado federal, electo en la tercera circunscripción plurinominal.

Se designa una comisión para que lo acompañe en su ingreso al interior del recinto legislativo, rinde protesta de ley y entra en funciones.

### **Discusión de dictámenes**

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan los artículos treinta y ocho, y ciento dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Lidia García Anaya.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para presentar moción suspensiva, al diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden.

En votación económica no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, intervienen, las diputadas y diputados: Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, y Olga Luz Espinosa Morales, ambos del Partido de la Revolución Democrática;

La Presidencia da la bienvenida al salón de sesiones, a estudiantes de la carrera de Comercio de la Universidad Capital; y a alumnos de la licenciatura de Derecho del Instituto Educativo de Zamora, invitados por el diputado Enrique Godínez del Río, del Partido Acción Nacional.

Mirza Flores Gómez,

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzí Almazán Burgos**

Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz y Amalia Dolores García Medina, todas de Movimiento Ciudadano; Ana Karina Rojo Pimentel, María Rosete y Lilia Aguilar Gil, todas del Partido del Trabajo;

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a al doctor en derecho Luis Antonio López Velarde, miembro del Instituto Internacional de Derecho Espacial Órgano Auxiliar en la Organización de las Naciones Unidas, invitado por el diputado Jesús Roberto Briano Borunda, de Morena.

Nayeli Arlen Fernández Cruz y Ana Laura Huerta Valdovinos, ambas del Partido Verde Ecologista de México; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

**Presidencia de la diputada  
Noemi Berenice Luna Ayala**

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a los siguientes invitados:

- A Alejandra Ruiz, alcaldesa del municipio de Rafael Delgado, Veracruz, invitada por la diputada Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional.
- A participantes del foro *Construcción de Paz en torno a Culturas Milenarias. India, Delegación Académica y Cultural Nios*, invitados por los diputados: Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano; y Carlos Francisco Ortiz Tejada, de Morena.

Joanna Alejandra Felipe Torres, del Partido Acción Nacional; y Aleida Alavez Ruiz, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Aleida Alavez Ruiz, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y en términos del artículo doscientos treinta, numeral tres, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados, para hablar en: pro Karla Yuritzí Almazán Burgos, de Morena; en contra José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo;

**Presidencia del diputado  
Santiago Creel Miranda**

En pro Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática;

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Margarita García, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de apego al tema; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática; Aleida Alavez Ruiz, de Morena; Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano; Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional; y María de Jesús Páez Güereca, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

En contra María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano;

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden.

En pro: Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional; Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena; Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional; y Luz Adriana Candelario Figueroa, de Morena.

#### **Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La Presidencia informa a la asamblea que se recibió propuesta de modificación, suscrita por la diputada Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, quien solicita a la Presidencia, que esta sea insertada íntegramente en el Diario de los Debates.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Desde su curul y para rectificación de hechos, interviene el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda, de Morena.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 10 minutos, para que las diputadas y diputados,

procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por 455 votos a favor y 25 abstenciones, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos treinta y ocho, y ciento dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

#### **Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda**

b) De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma la fracción veintinueve-G del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar y trato digno a los animales.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para presentar moción suspensiva, al diputado Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano. En votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, intervienen las diputadas y diputados: Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, y

#### **Presidencia de la diputada Noemi Berenice Luna Ayala**

Esther Martínez Romano, ambas del Partido del Trabajo; Fausto Gallardo García y Janine Patricia Quijano Tapia, ambos del Partido Verde Ecologista de México;

#### **Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda**

Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional; Rosa María González Azcá-

rraga, y Mario Gerardo Riestra Piña, ambos del Partido Acción Nacional;

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Susana Prieto Terrazas y Olga Leticia Chávez Rojas, ambas de Morena, para solicitar moción de orden; Margarita García García, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de apego al tema; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México; Leonel Godoy Rangel y Joaquín Zebadúa Alva, ambos de Morena; Ector Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; Margarita García García y Lilia Aguilar Gil, ambas del Partido del Trabajo; Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional; Andrea Chávez Treviño y Karla Yuritzi Almazán Burgos, ambas de Morena; Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano; e Ildelfonso Guajardo Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Mauricio Cantú González y Adriana Bustamante Castellanos, todos de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

En la discusión en lo particular, la Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de esta en el Diario de los Debates; y concede el uso de la palabra, a la diputada:

- Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, a la fracción veintinueve-G del artículo setenta y tres del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto y en términos del dictamen.

#### **Presidencia de la diputada Noemi Berenice Luna Ayala**

En votación nominal, por 482 votos a favor y una abstención, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción veintinueve-G del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar y trato digno a los animales. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

#### **Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda**

- c) De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para presentar moción suspensiva, al diputado:

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a estudiantes de la Ciudad de México, invitados por la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional.

Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano. En votación económica no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, intervienen las diputadas y diputados: Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática; Braulio López

Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano; Irma Yor-dana Garay Loredó y Reginaldo Sandoval Flores, ambos del Partido del Trabajo;

**Presidencia de la diputada  
Noemi Berenice Luna Ayala**

María del Rocío Corona Nakamura, Eunice Monzón García y Juan Carlos Natale López, todos del Partido Verde Ecologista de México; Paloma Sánchez Ramos, del Partido Revolucionario Institucional; Óscar de Jesús Almaraz Smer y Lizbeth Mata Lozano, ambos del Partido Acción Nacional; Jaime Martínez López y Héctor Ireneo Mares Cossío, ambos de Morena.

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Héctor Ireneo Mares Cossío, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuesta de modificación, al diputado Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto y en términos del dictamen.

**Presidencia del diputado  
Santiago Creel Miranda**

En votación nominal, por 454 votos a favor y 24 en contra, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo diecinueve

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman los artículos veintiocho, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de regulación de actividades en el espacio ultraterrestre.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, intervienen la diputada y diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano;

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional; y Jesús Roberto Briano Borunda, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Jesús Roberto Briano Borunda, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 10 minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

**Presidencia del diputado  
Santiago Creel Miranda**

En votación nominal, por 462 votos a favor y 25 abstenciones, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos veintiocho, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, en materia de regulación de actividades en el espacio ultraterrestre. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

### Comunicaciones de los órganos de gobierno

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la asamblea con comunicación de la Junta de Coordinación Política, relativa al procedimiento para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. De enterado.

### Clausura de la sesión

Toda vez que se actualiza el supuesto normativo previsto en el artículo cuarenta y uno, Base V, Apartado A, párrafo quinto, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Presidencia levanta la sesión presencial vespertina del jueves 30 de marzo y cita a la asamblea para la próxima que tendrá lugar el viernes 31 de marzo de 2023, a las cero horas con 30 minutos, en modalidad presencial, para llevar a cabo, mediante insaculación, el proceso constitucional de elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de esta fecha, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las legisladoras y los legisladores.

## Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones

#### Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por la diputada Carmen Rocío González Alonso, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN y por la diputada Flor Ivone Morales Miranda, Morena.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 6197.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 11 de abril de 2023.

Atentamente  
Diputado Santiago Creel Miranda (rúbrica)  
Presidente

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



## Indicadores Económicos de Coyuntura

11 de abril de 2023

## 1. Resumen semanal del 3 al 7 de abril de 2023

## CONTENIDO

## 1. Resumen Semanal

## 2. Situación Económica en México

- o Actividad Económica
- o Mercado Laboral
- o Inflación
- o Sector Financiero y Monetario
- o Mercado Petrolero
- o Sector Externo
- o Expectativas Económicas
- o Finanzas Públicas

## 3. Panorama Económico Internacional

## 4. Agenda Económica

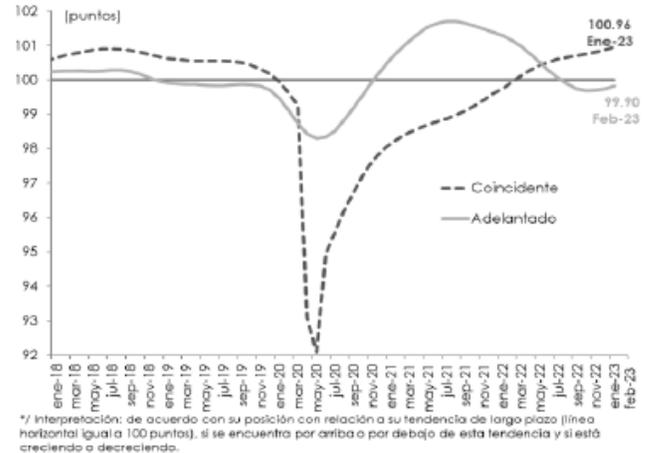
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Adelantado	99.82 puntos Ene-23	99.90 puntos Feb-23	+0.08 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)	53.32 puntos Feb-23	51.64 puntos Mar-23	-1.68 puntos
Venta de Automóviles	-1.2% anual Mar-22	24.8% anual Mar-23	+26.0 puntos porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	1.56% mensual Dic-22	1.63% mensual Ene-23	+0.07 puntos porcentuales
Expectativas Empresariales (manufacturas)	50.61 puntos Feb-23	50.39 puntos Mar-23	-0.22 puntos
Confianza Empresarial (manufacturas)	52.12 puntos Feb-23	52.89 puntos Mar-23	+0.76 puntos
Confianza del Consumidor	44.83 puntos Feb-23	44.48 puntos Mar-23	-0.34 puntos
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	20,695,465 cotizantes Mar-22	21,482,509 cotizantes Mar-23	+787,044 cotizantes (+3.80%)
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	7.45% anual Mar-22	6.85% anual Mar-23	-0.60 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	202,468.7 mdd 24-Mar-23	202,337.6 mdd 31-Mar-23	-131.1 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18,0415 ppd 31-Mar-23	18,3323 ppd 5-Abr-23	+0.2908 ppd (+1.61%)
Índice S&P/BMV IPC	53,904.00 unidades 31-Mar-23	53,498.39 unidades 5-Abr-23	-405.61 unidades (-0.75%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	64.19 dpb 31-Mar-23	71.88 dpb 6-Abr-23	+7.69 dpb (+11.98%)
Remesas Familiares	23.4% anual Feb 2022	11.2% anual Feb 2023	-12.2 puntos porcentuales
Expectativas del sector privado (var. % real del PIB 2023)	1.16% anual Feb-23	1.43% anual Mar-23	+0.27 puntos porcentuales
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-218.7 Mmp Aprobado Ene-Feb 2023	-101.3 Mmp Observado Ene-Feb 2023	Diferencia 117.4 Mmp -53.7%
Balance Primario Presupuestario (Mmp)	-77.1 Mmp Aprobado Ene-Feb 2023	48.8 Mmp Observado Ene-Feb 2023	Diferencia 125.9 Mmp
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) (Mmp)	-185.0 Mmp Observado Ene-Feb 2022	-135.1 Mmp Observado Ene-Feb 2023	Variación Absoluta 49.9 Mmp
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	198 mil solicitudes 25-Mar-23	228 mil solicitudes 1-Abr-23	+30 mil solicitudes (+15.15%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Sistema de Indicadores Cíclicos\*, 2018 - 2023 / Febrero

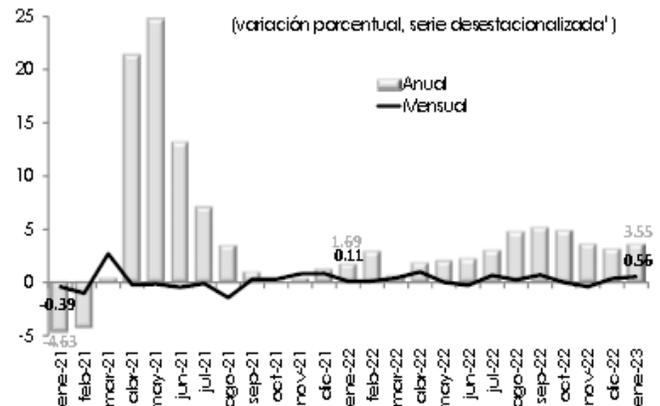
En enero de 2023, el **Indicador Coincidente** fue de **100.96 puntos (pts)**, representando un aumento de **0.08 pts** respecto al mes previo, cuyo valor fue de 100.88 pts; manteniéndose, a partir de marzo de 2022, por encima de su tendencia de largo plazo. En febrero de 2023, el **Indicador Adelantado** fue de **99.90 pts**, lo que implicó un incremento de **0.08 pts** respecto al mes previo, cuyo valor fue de 99.82 pts; ubicándose por debajo de su tendencia de largo plazo por séptima ocasión, después de haber registrado 20 meses sucesivos por encima de ésta.



\* Interpretación: de acuerdo con su posición con relación a su tendencia de largo plazo (línea horizontal igual a 100 puntos), si se encuentra por arriba o por debajo de esta tendencia y si está creciendo o decreciendo.

#### Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2021 - 2023 / Enero

Con cifras desestacionalizadas, durante enero de 2023, el **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)** registró un **aumento real mensual de 0.56%** respecto a diciembre de 2022. Esto se debió a que las actividades terciarias subieron 1.16%; en tanto que las primarias y secundarias bajaron 5.71 y 0.01%, respectivamente. En términos anuales, la **Actividad Económica Total** tuvo un **incremento real de 3.55%** en el primer mes de 2023 respecto al mismo periodo de 2022; por componentes del IGAE, las actividades primarias, secundarias y terciarias crecieron 0.93, 2.51 y 4.48%, en ese orden.



1/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Año base 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CERP con datos del INEGI

#### Indicador de Pedidos Manufactureros, 2023 / Febrero - Marzo

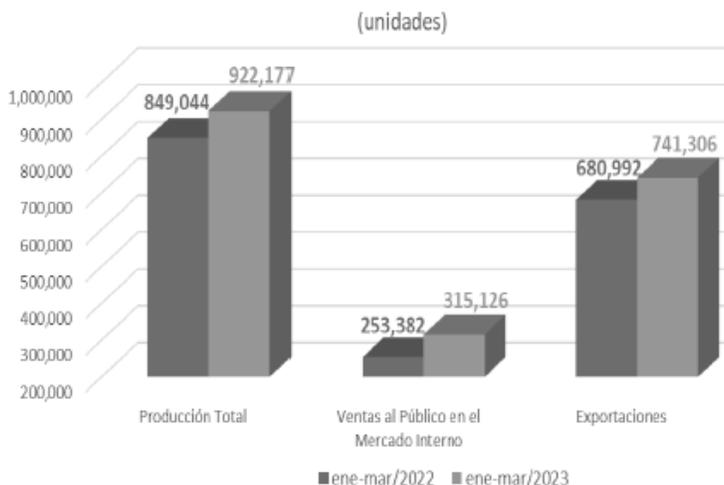
En cifras desestacionalizadas, en marzo de 2023, el **Índice de pedidos manufactureros (IPM)** descendió **1.68 pts** con relación al mes previo, para situarse en **51.64 pts**. Con relación a sus componentes, la mayoría presentó caídas: la entrega oportuna de insumos (-0.53 pts), el volumen esperado de pedidos (-1.73 pts) y la producción (2.78 pts); en contraste, los inventarios de insumos y el personal ocupado aumentaron en 0.12 y 0.16 pts, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CERP con datos del INEGI

### Producción, Ventas Internas y Exportaciones de la Industria Automotriz, 2023/ Ene-Mar

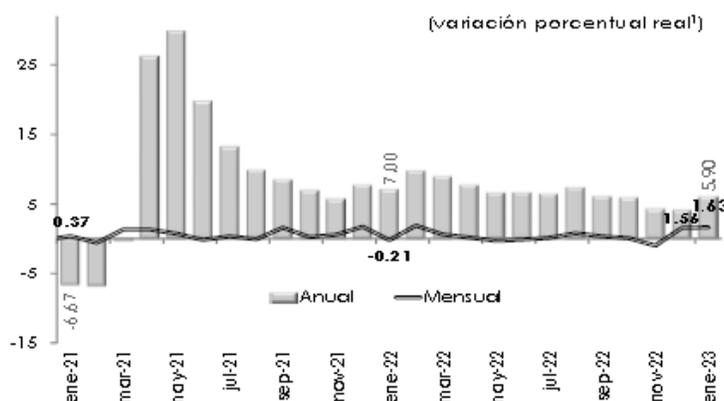
En marzo de 2023, en comparación anual, las ventas internas al público, las exportaciones y la producción automotriz aumentaron en 118 mil 801, 272 mil 687 y 346 mil 124 unidades, respectivamente, es decir, 24.8, 3.9 y 13.1%, en el mismo orden. Asimismo, en comparación mensual, las ventas internas al público, las exportaciones y la producción ascendieron en 16 mil 890, 42 mil 203 y 50 mil 337 unidades, igual al 16.6, 18.3 y 17.0%, correspondientemente. Durante el primer trimestre de 2023, la producción automotriz, las exportaciones y las ventas internas al público aumentaron 8.6, 8.9 y 24.4%, individualmente, en comparación anual.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI-AMIA.

### Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2021 - 2023 / Enero

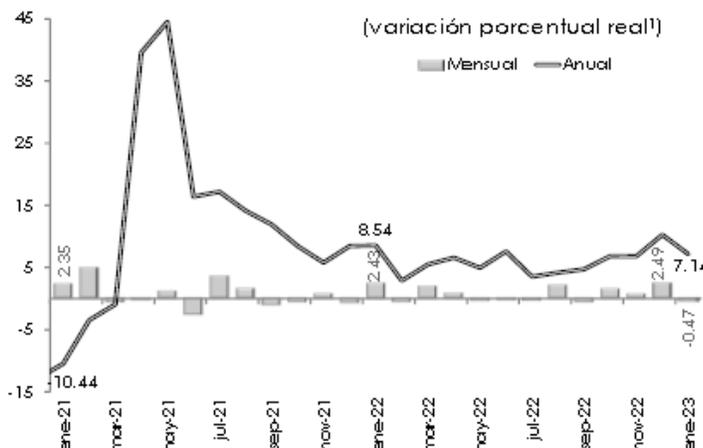
Con datos ajustados por estacionalidad, el consumo privado registró un incremento de 1.63% en enero de 2023 con relación al mes previo, cuando tuvo un avance de 1.56%. En su comparación anual, el gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo pasó de un aumento de 7.0% en enero de 2022 a uno de 5.90% en el mismo mes de 2023; pese al menor incremento, mantiene una tendencia positiva desde mayo de 2020.



1/ Cifras desestacionalizadas, debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Inversión Fija Bruta, 2021 - 2023 / Enero

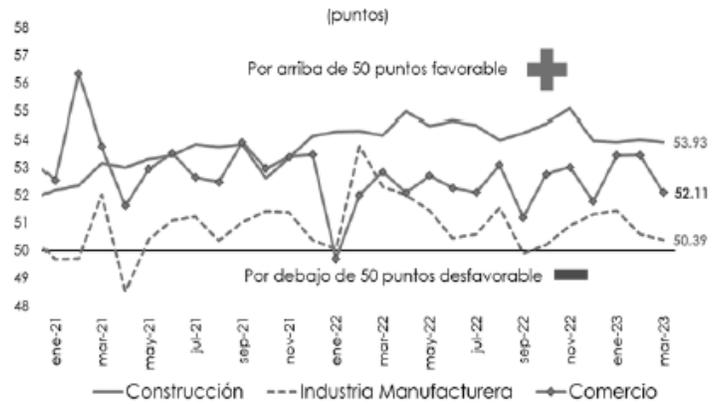
Con cifras desestacionalizadas, la inversión fija bruta total bajó 0.47% durante enero de 2023 respecto al mes inmediato anterior, después de haber registrado un incremento de 2.49% en diciembre de 2022; así, el valor de su índice (103.93 pts) se ubicó 6.99% por arriba del nivel observado previo a la pandemia (97.14 pts, febrero de 2020). En términos anuales, en el primer mes de 2023, la inversión fija bruta total presentó un aumento real de 7.14% con relación al mismo mes de 2022, cuando subió 8.54%.



1/ Cifras desestacionalizadas, debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Expectativas empresariales, 2021 - 2023 / Marzo

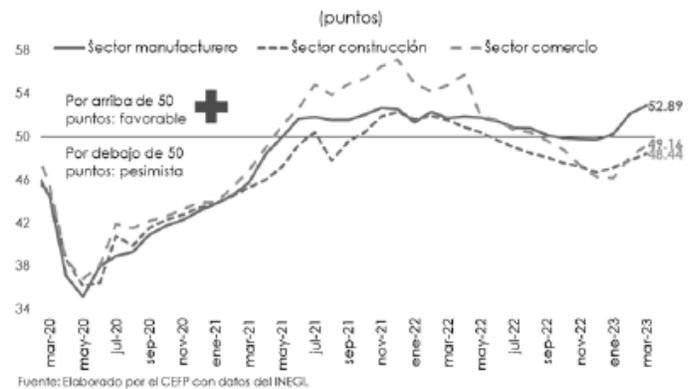
El **Indicador Agregado de Tendencia (IAT)** en el sector manufacturero se ubicó en marzo, en **50.39 pts disminuyendo 0.22 pts con relación al mes previo**. Asimismo, el IAT tanto del sector de la construcción como del comercio cayeron en 0.08 y 1.34 pts, respectivamente, para colocarse en 53.93 y 52.11 pts, en el mismo orden.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Indicador de Confianza Empresarial, 2020 - 2023 / Marzo

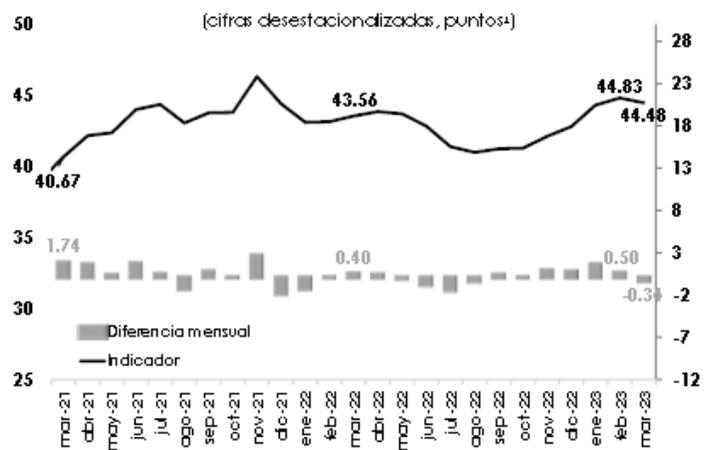
En marzo de 2023, el **Indicador de Confianza Empresarial (ICE)** presentó avances en los tres sectores que reporta. Para los sectores de la construcción, manufacturas y comercio, los índices aumentaron en 0.60, 0.76 y 1.01 pts, correspondientemente, para colocarse en 48.44, 52.89 y 49.16 pts, en el mismo orden.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Indicador de Confianza del Consumidor (ICC),<sup>1</sup> 2021 - 2023 / Marzo

El **ICC**, en cifras desestacionalizadas, **pasó de un incremento mensual de 0.50 pts en el segundo mes de 2023 a una reducción de 0.34 pts en el tercero**. Algunos factores que pueden asociarse a este resultado fueron: la incertidumbre que ha generado la crisis bancaria de Estados Unidos y Europa y su posible impacto en la economía mexicana, la presión que ejerce la inflación y el alza en las tasas de interés; ello pese al impulso de la llegada de remesas familiares, el aumento del salario y la generación de empleos.

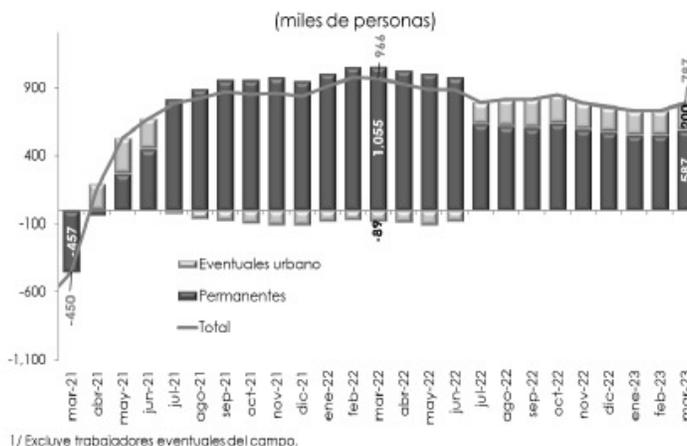


<sup>1/</sup> Entre abril a julio de 2020, Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor (ETCC); otras fechas, Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCC). Series desestacionalizadas, debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Mercado Laboral

### Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS<sup>1</sup>, 2021 - 2023 / Marzo

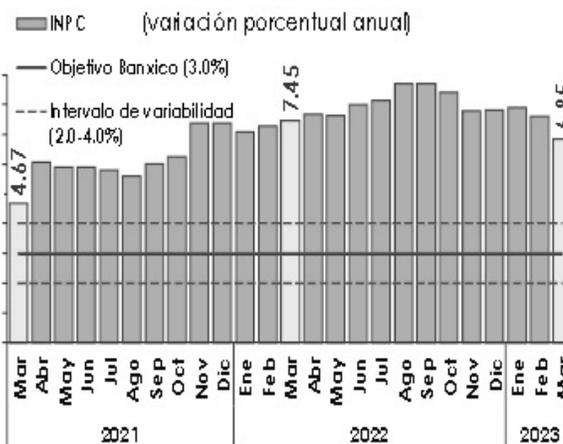
En marzo, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, registró una variación de 132 mil 847 puestos laborales con relación a febrero; de los cuales, 99 mil 410 fueron permanentes y 33 mil 437 eventuales urbanos. En comparación con marzo de 2022, el número de TPEU en el tercer mes de 2023 tuvo un aumento anual de 3.80% con relación al mismo mes de 2022 (787 mil 044 empleos formales más).



## Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)<sup>1</sup>, 2021 - 2023 / Marzo

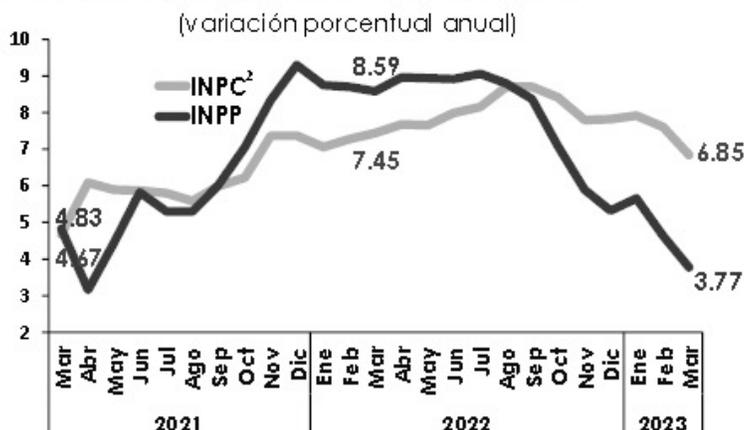
En marzo de 2023, los precios al consumidor registraron un incremento anual de 6.85% (7.45% en marzo de 2022), por debajo del previsto por el Sector Privado (7.01%) y del observado un mes atrás (7.62%). La variación anual del INPC se situó por arriba del objetivo de inflación establecido por Banxico (3.0%) por 34 meses consecutivos, sumando 25 ocasiones continuas por arriba del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Los precios en general presentaron una elevación mensual de 0.27% en el tercer mes de 2023, cifra inferior a la obtenida en marzo de 2022 (0.99%) y de la anticipada por el Sector Privado (0.42%).



1/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

### Índice Nacional de Precios Productor (INPP)<sup>1</sup>, 2021 - 2023 / Marzo

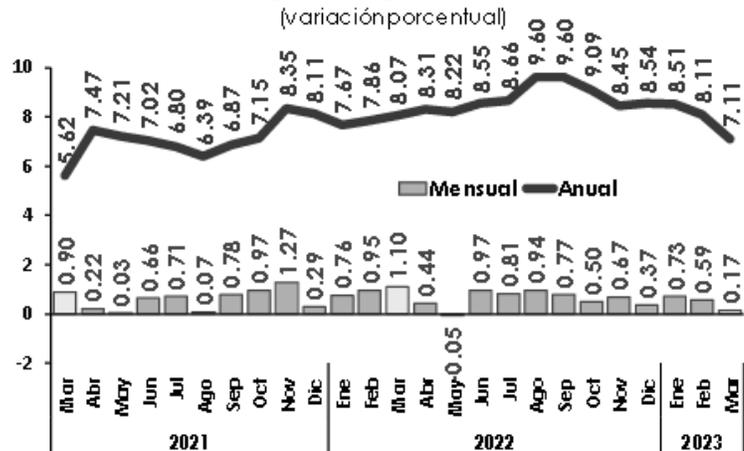
El INPP Total, excluyendo petróleo, presentó un crecimiento anual de 3.77% en marzo de 2023, menor a lo obtenido un año antes (8.59%) y de lo registrado el mes inmediato anterior (4.64%). Cabe destacar que el alza anual del INPP estuvo por debajo del que exhibió el INPC en el mismo mes de 2023 (6.85%). Durante marzo, el INPP, excluyendo petróleo, registró un ascenso mensual de 0.37% (1.21% un año atrás).



1/ Base Julio 2019=100 (SCIAN 2013).  
2/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

**Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)<sup>1</sup>, 2021 - 2023 / Marzo**

Durante el tercer mes de 2023, los **precios de los bienes y servicios que componen el IPCCM experimentaron, en conjunto, un aumento anual de 7.11%**, por debajo de lo obtenido un mes antes (8.11%) y de lo registrado un año atrás (8.07%). Además, la **variación anual del IPCCM fue mayor de la que presentó el INPC (6.85%)**. El **IPCCM mostró un incremento mensual de 0.17% en marzo de 2023** (1.10% un año atrás). En contraste, el INPC registró un alza de 0.27% en el mismo periodo.

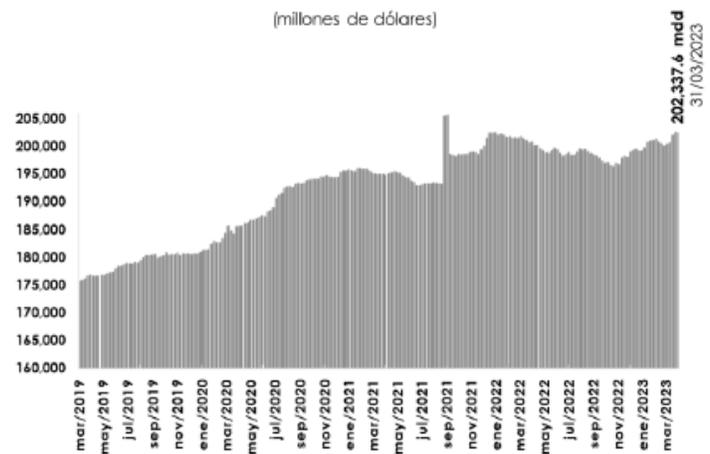


1/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

**Sector Financiero y Monetario**

**Reservas Internacionales, 2019 - 2023 / Marzo**

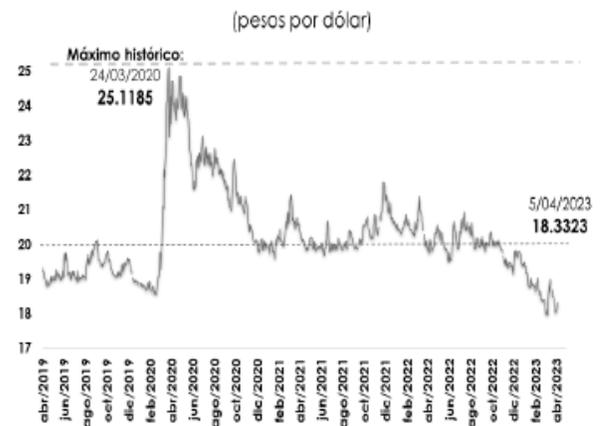
Al 31 de marzo, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 202 mil 337.6 millones de dólares (mdd)**, presentando una **disminución de 131.1 mdd respecto al 24 de marzo (202,468.7 mdd)**, de tal modo que acumularon un incremento de 3 mil 243.4 mdd, con relación al cierre de 2022. La **variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central y otras operaciones**.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

**Tipo de Cambio FIX, 2019 - 2023 / Abril**

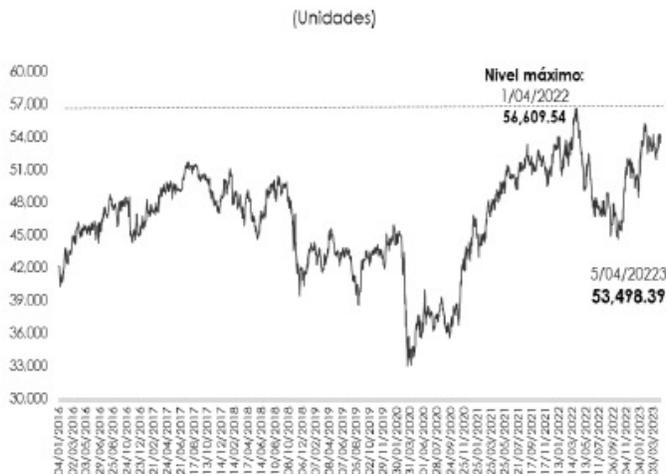
Del 31 de marzo al 5 de abril de 2023, el **tipo de cambio FIX pasó de 18.0415 a 18.3323 pesos por dólar (ppd)**, lo que representó una **depreciación de 1.61% (29 centavos) para el peso**. En los primeros 95 días del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 18.6345 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2022 (20.4726 ppd), lo que implica una apreciación de 8.98%. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada, con una mayor aversión al riesgo en los mercados financieros, ante la expectativa sobre una posible desaceleración de la actividad económica de Estados Unidos.



Nota: Con datos al 5 de abril de 2023.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

### Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2023 / Abril

Del 31 de marzo al 5 de abril de 2023, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 0.75% (-405.61 unidades) cerrando en 53 mil 498.39 pts**; con lo que acumula una ganancia de 10.39% (5,034.53 unidades) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales registraron movimientos mixtos. El comportamiento de la principal bolsa de valores local se relacionó con una mayor percepción de riesgo por parte de los inversionistas, ante la expectativa de una recesión económica en Estados Unidos.

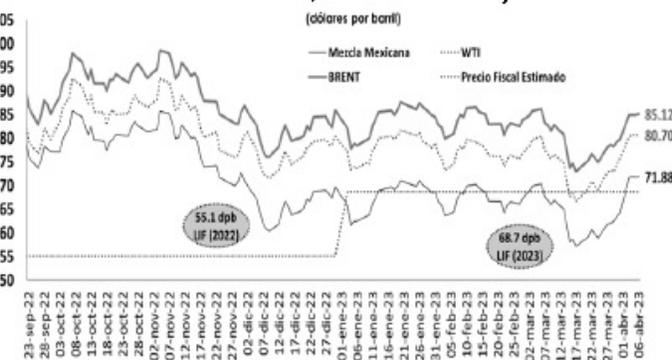


Nota: Con datos al 5 de abril de 2023.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

### Mercado Petrolero

#### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2022 - 2023 / Abril

El 6 de abril, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 71.88 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 7.69 dpb (11.98%) con respecto al 31 de marzo**. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 85.12 dólares, lo que significó un ascenso de 5.35 dpb (6.71%). En tanto, el WTI se ubicó en 80.70 dpb, registrando un incremento de 5.03 dpb (6.65%).

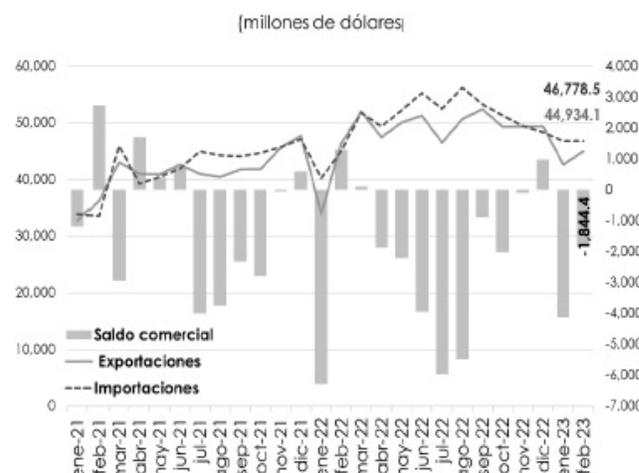


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.

### Sector Externo

#### Balanza Comercial, 2021 - 2023 / Febrero

En febrero, con cifras originales, **las exportaciones registraron un monto de 44 mil 934.1 millones de dólares (mdd), lo que significó un decremento de 2.8% a tasa anual**. Lo anterior, resultado de la contracción de 19.2% en las exportaciones petroleras y de 1.8% anual en las no petroleras. Las **importaciones de mercancías observaron un monto de 46 mil 778.5 mdd, lo que implicó un crecimiento de 4.1% anual**. Así, en febrero, la **balanza comercial presentó un déficit de un mil 844.4 mdd**, saldo que contrasta con el superávit de un mil 286.2 mdd en igual mes del año previo.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México

## Remesas Familiares, 2021 - 2023 / Febrero

En febrero, con cifras originales, los ingresos por remesas familiares registraron 4 mil 348.4 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 11.2% en comparación con el mismo mes de 2022 (3,911.3 mdd). En febrero, se cuantificaron 11 millones 591 mil 329 operaciones de envío, dato 10.9% superior al de hace un año (10,456.7 miles de operaciones). La remesa promedio fue de 375 dólares, 0.3% mayor al promedio de igual mes del año anterior (374 dólares) y mayor en un dólar al promedio registrado en enero de 2023 (374 dólares). Así, en el primer bimestre del año las remesas acumulan 8 mil 754.5 mdd, 11.8% más con respecto al monto observado en el mismo periodo del año previo (7,829.5 mdd).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

## Expectativas Económicas

## Encuesta sobre las Expectativas de Especialistas en Economía del Sector Privado, 2023 / Marzo

Los especialistas en economía del sector privado consultados por el Banco de México ajustaron al alza su pronóstico de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) para 2023, estimando en marzo una expansión de la economía mexicana de 1.43%, por arriba de la previsión de febrero de un aumento de 1.16%. Sin embargo, los analistas del sector privado disminuyeron su pronóstico de crecimiento del PIB para 2024 al proyectar un avance de 1.67% (1.74% el mes pasado). El sector privado anticipa que la inflación anual al finalizar el 2023 se ubicará en 5.26%, por debajo de la prevista un mes antes (5.34%), e inferior en 2.56 puntos porcentuales con relación a la observada en diciembre de 2022 (7.82%). Para 2024, se prevé una inflación anual de 4.14% (4.09% en febrero), por lo que se advierte que la inflación se ubicará por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual) y del intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de la meta (2.0-4.0% anual).

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
		Febrero 2023	Marzo 2023
		<b>2023<sup>e</sup></b>	
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>3.0</b>	<b>1.16</b>	<b>1.43</b>
Inflación (var. % INPC, Dic/dic)	5.0	5.34	5.26
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.9	--	--
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.1	19.73	19.40
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	11.3	11.12	11.32
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	--	482	485
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	--	3.53	3.49
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-13,013	-16,831	-15,421
Balance Público (con inversión) <sup>3</sup> (% del PIB)	-3.7	-3.58	-3.60
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5	0.85	0.92
		<b>2024<sup>e</sup></b>	
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>3.0</b>	<b>1.74</b>	<b>1.67</b>
Inflación (var. % INPC Dic/dic)	4.0	4.09	4.14
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.2	--	--
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.3	20.22	20.02
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.5	8.80	8.79
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	--	553	574
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	--	3.59	3.51
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-12,774	-18,418	-17,184
Balance Público (con inversión) <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.7	-3.55	-3.54
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.2	1.36	1.26

e/ Estimado.

1/ SHCP, Pre-Criterios 2024.

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de Febrero y Marzo 2023, Banxico.

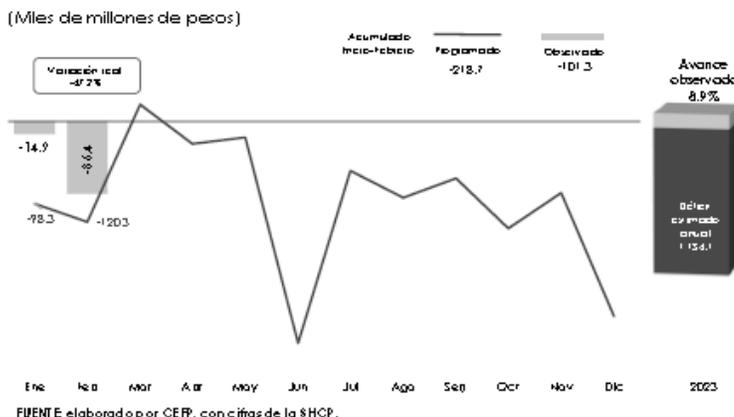
3/ En el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y Banxico.

## Finanzas Públicas

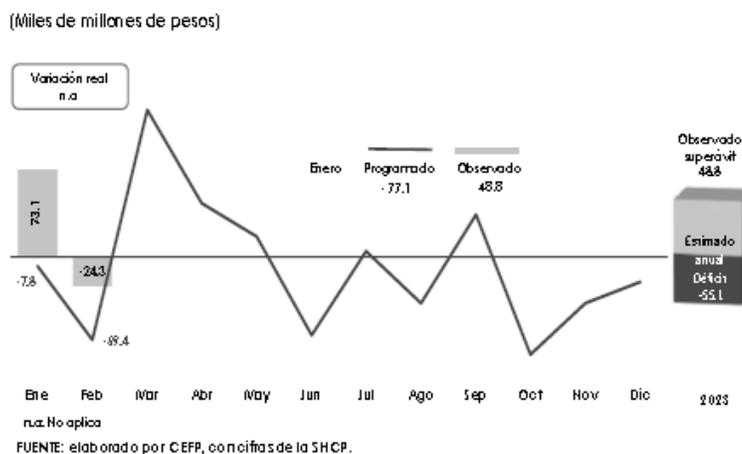
### Balance Presupuestario, 2023<sup>P</sup> / Enero - Febrero

Al cierre del primer bimestre de 2023, la recaudación de **Ingresos** presupuestarios se ubicó **7.3.% por abajo** de la cifra estimada para el periodo. En tanto que, la aplicación del **Gasto** se ajustó al nivel de ingresos por lo que fue **menor** en **14.4%** respecto a lo calendarizado. Esta evolución conjunta resultó en un **Déficit** presupuestario de **101.3 Mmp**, inferior al previsto para el cierre del segundo mes, que lo estimaba en uno de mayor profundidad **-218.7 Mmp**. Igualmente, si se compara con el déficit registrado en el mismo periodo de 2022, el actual es **inferior** en **47.2% real**.



### Balance Primario Presupuestario, 2023<sup>P</sup> / Enero - Febrero

La evolución de los ingresos presupuestarios llevo a disminuir el nivel de gasto, y debido a las altas tasas de interés, el costo financiero fue mayor al previsto, dando como resultado que el gasto primario se ubicara **16.7% por debajo** del esperado para el bimestre. Por lo que, al cierre del mes de febrero se registró un **superávit primario** de **48.8 Mmp** que contrasta con el déficit esperado de 77.1 Mmp. Respecto al Balance primario presupuestario observado en **2022** pasó de un déficit de 83.6 Mmp al superávit ya señalado.



### Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2022 - 2023 / Enero - Febrero

Para 2023, el Gobierno Federal propuso una meta para los RFSP equivalente a 4.1% del PIB, la cual permitiría que el saldo de la deuda ampliada pudiera mantener una trayectoria estable y sostenible como proporción del PIB. Durante enero y febrero de 2023, los RFSP registraron un déficit de 135.1 Mmp, cifra inferior en 49.9 Mmp respecto al déficit acumulado en el mismo periodo de 2022 (-185.0 Mmp).



### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Decisiones de Política Monetaria, 2021 - 2023 / Marzo

La Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos y su Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) en su segunda reunión de 2023, celebrada los días 21 y 22 de marzo decidió, por unanimidad, incrementar en 25 puntos base (pb) la tasa de interés de referencia, para ubicarse en un nivel de entre 4.75 y 5.0%, en línea con las expectativas del mercado. Cabe resaltar que, en sus próximas reuniones de política monetaria, el Comité tendrá en cuenta el endurecimiento acumulativo de la política monetaria; los rezagos con lo que ésta afecta a la actividad económica y financiera; así como a la inflación.

Tasa o rango objetivo de fondos federales del FOMC\*

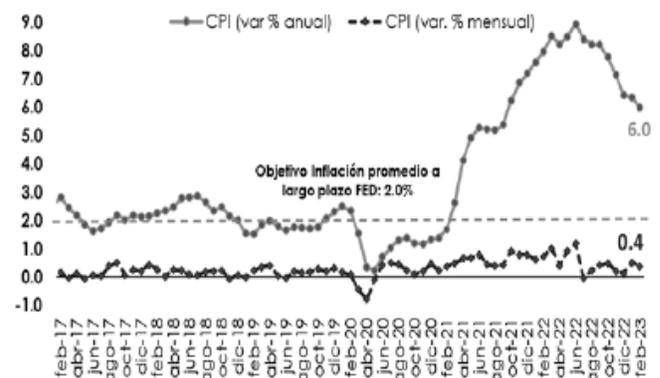
	Fecha	Cambio (puntos base)	Rango (%)
2021	27 de enero	-	0.00-0.25
	17 de marzo	-	0.00-0.25
	28 de abril	-	0.00-0.25
	16 de junio	-	0.00-0.25
	28 de julio	-	0.00-0.25
	22 de septiembre	-	0.00-0.25
	03 de noviembre	-	0.00-0.25
	15 de diciembre	-	0.00-0.25
	22 de marzo	-	0.00-0.25
2022	26 de enero	-	0.00-0.25
	16 de marzo	+25	0.25-0.50
	04 de mayo	+50	0.75-1.00
	15 de junio	+75	1.50-1.75
	27 de julio	+75	2.25-2.50
	21 de septiembre	+75	3.00-3.25
	02 de noviembre	+75	3.75-4.00
	14 de diciembre	+50	4.25-4.50
2023	01 de febrero	+25	4.50-4.75
	22 de marzo	+25	4.75-5.00

\*FOMC: Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos.

#### Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2017 - 2023 / Febrero

Con datos ajustados estacionalmente, el **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos aumentó 0.4% en febrero respecto al mes previo**, resultado de los incrementos de 1.1, 0.8 y 0.4%, en los índices de servicios de transporte, vivienda y alimentos, individualmente. Por su parte, el índice de energía se contrajo 0.6%; mientras que, los precios de servicios de atención médica descendieron 0.7%. **En comparación anual, la inflación subió 6.0%** en febrero, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo, establecido por la FED (2.0%). Con cifras originales y excluyendo alimentos y energía, la inflación anual fue de 5.5%.

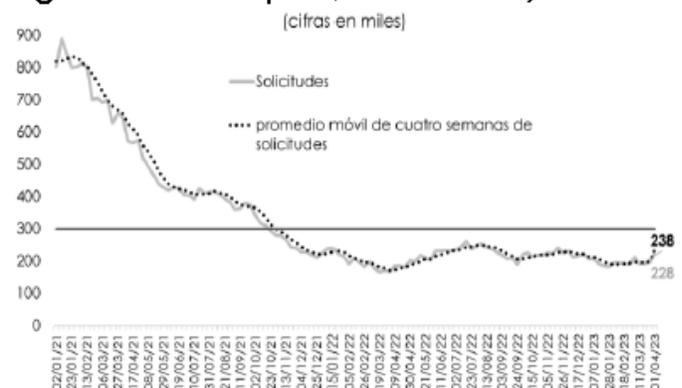
(tasa de variación % anual y mensual, cifras desestacionalizadas)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2021 - 2023 / Abril

Al 1 de abril, el **número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo, ajustado estacionalmente, se situó en 228 mil, aumentando en 30 mil reclamaciones respecto a la semana anterior, lo que significó un incremento de 15.15%**. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 238 mil, registrando una ampliación de 19.92%, con relación a la semana previa. El número de solicitudes por seguro de desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 200 mil.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Department of Labor.

## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Abril 2023</b>				
<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>
	Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Ventas de la ANTAD	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: Producción Industrial (Oficina de Análisis Económico [BEA])
<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
	Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI)		Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	
	Reservas Internacionales (Banxico)		Indicadores de Establecimientos IMMEX (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)		Balanza Comercial (INEGI-Banxico)	Producto Interno Bruto (PIB) 1er. trim. (INEGI)
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: PIB (1er. Trim 2023) (Oficina de Análisis Económico [BEA])	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
<b>Mayo 2023</b>				
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	Pedidos Manufactureros (INEGI)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)	Puestos de Trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
	Expectativas Empresariales (INEGI)		Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	
	Confianza Empresarial (INEGI)		Indicadores de Confianza del Consumidor (INEGI)	
	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)		Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	
	Remesas Familiares (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Reservas Internacionales (Banxico)			
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Ventas de la ANTAD	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)
	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)		Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)
	Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)			
	Reservas Internacionales (Banxico)			

## Convocatorias

### DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE CARRERA

Al concurso interno para ingresar al servicio de carrera de la Cámara de Diputados para ocupar la jefatura del Departamento de Formación, Especialización y Atención, adscrita a la Unidad para la Igualdad de Género.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 48, numerales 1 y 4, incisos c) y d), 55, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 283, numerales 1 y 2, y 284 del Reglamento de la Cámara de Diputados; artículos 2, incisos c), k) y l), 6, fracciones I y V, 8, inciso f) y h), 70, 71 inciso a), 72, 76, 77, 88, 89, 90, 92, 93, 141, 142, 144, incisos a), b), e), o), p) y r), 146, incisos d) y g), 151, incisos b), c), d), e), g), n) y r), del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, y

### Considerando

a) Que el proceso de transformación y modernización de la Cámara de Diputados conlleva un fortalecimiento de sus capacidades institucionales para cumplir eficazmente con sus funciones y atribuciones constitucionales en materia legislativa, de fiscalización y control parlamentario.

b) Que, para contribuir a lo anterior, es necesario que la Cámara de Diputados cuente con personas servidoras públicas profesionales dotadas de los conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores, que le permitan realizar las labores que tienen encomendadas con eficacia, eficiencia, profesionalismo y absoluto rigor técnico.

c) Que, en este sentido, y gracias al impulso de las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados, en los últimos meses se ha venido avanzando gradualmente en la implementación del servicio de carrera, como un medio para la profesionalización de las personas funcionarias que se desempeñan en este órgano legislativo.

d) Que los servicios de carrera constituyen un elemento fundamental de los gobiernos democráticos, ya que propician que quienes ingresan y permanecen en el servicio público cuenten con los conocimientos, habilidades, aptitudes y valores necesarios para un actuar profesional, honesto y efectivo, con lo cual se mejoran el quehacer gubernamental, así como los servicios y acciones que el Estado brinda en beneficio de la ciudadanía.

e) Que la Cámara de Diputados cuenta en su estructura, organización y dentro del ámbito de la Secretaría General, con la Unidad para la Igualdad de Género (UPIG), la cual tiene por objeto, entre otros, promover la institucionalización de la perspectiva de género en la cultura organizacional de la Cámara de Diputados. Lo anterior, en observancia a la obligación que tienen los poderes públicos de promover y asegurar los principios constitucionales, convencionales y legales en la materia.

f) Que en este contexto la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, ha venido integrando acciones afirmativas enfocadas a impulsar de manera progresiva la participación y el acceso de las mujeres a los puestos públicos, concretamente, en plazas del servicio de carrera, con lo cual se contribuye a generar condiciones de inclusión de las mujeres en los espacios públicos.

Por todo lo anterior, la Cámara de Diputados por conducto de la Secretaría General y del Consejo Directivo del Servicio de Carrera, convoca a las mujeres que laboran en la Cámara de Diputados, bajo cualquier modalidad de contratación, y que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, a participar en el

### **Concurso interno para ingresar al servicio de carrera de la Cámara de Diputados para ocupar la jefatura del Departamento de Formación, Especialización y Atención, adscrita a la Unidad para la Igualdad de Género**

Las personas interesadas podrán concursar por la Jefatura del Departamento de Formación, Especialización y Atención, adscrita a la Unidad para la Igualdad de Género, clave SCTE03 del Catálogo de Rangos, Puestos y Remuneraciones del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parla-

mentaria el 23 de septiembre de 2019, que corresponde a una remuneración mensual neta de \$30,781 pesos.

### I. Requisitos

Para participar en la presente convocatoria las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser mexicana y estar en pleno goce de sus derechos.
- b) Acreditar como mínimo el grado de licenciatura en derecho, políticas públicas, ciencia política, sociología, administración pública, relaciones internacionales, antropología social, educación, pedagogía u homólogas.
- c) Acreditar que labora en la Cámara de Diputados al día de la publicación de la presente convocatoria.
- d) Contar con experiencia profesional en políticas de género e igualdad sustantiva y/o en la prevención y atención de casos de violencia de género. Lo anterior, en el sector público, en instituciones de educación superior, en organismos internacionales o en organizaciones de la sociedad civil.
- e) Aprobar el curso propedéutico señalado en esta convocatoria.
- f) No haber sido, durante los últimos cinco años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político, de una instancia equivalente o candidata a un puesto de elección popular.
- g) No estar inhabilitada legalmente para ocupar cargos en el servicio público.
- h) No haber sido condenada por delito intencional que haya ameritado pena privativa de la libertad.
- i) Tener comprensión lectora del idioma inglés.

En apego a lo establecido en el artículo 1° constitucional, y a los Lineamientos del Comité para la institucionalización de la política de igualdad y no discriminación, y del Procedimiento para prevenir y atender actos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral en

la Cámara de Diputados, se hace la declaratoria explícita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y virus de inmunodeficiencia humana (VIH) como requisitos para participar en la presente convocatoria para el ingreso al Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.

### II. Disposiciones generales

1. En caso de encontrarse en proceso varias convocatorias para el ingreso al servicio de carrera de la Cámara de Diputados, una misma persona podrá participar sólo en una de ellas.
2. Con la finalidad de asegurar la objetividad e imparcialidad en las distintas etapas, a cada una de las personas participantes se le asignará un folio único, con el cual será identificada durante el desarrollo del proceso.
3. Durante las etapas de la convocatoria se garantizará el derecho de toda persona participante a la protección de sus datos personales, en términos de las disposiciones legales en la materia.
4. El Consejo Directivo del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados (en lo sucesivo: Consejo Directivo), así como la Secretaría General de la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán lo no previsto en la presente convocatoria y serán las instancias responsables de interpretar las disposiciones en ella contenidas.
5. La Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, en el ámbito de su competencia, dará seguimiento al desarrollo del proceso y verificará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta convocatoria.
6. La ejecución o la coordinación de las etapas de la presente convocatoria estará a cargo de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente (en lo sucesivo: UCFP).
7. En cualquier etapa del proceso, la UCFP podrá solicitar información adicional, así como verificar la autenticidad y veracidad de la información y documentación proporcionada por las participantes.
8. Será causa de descalificación automática del proceso proporcionar información o documentación falsa o

alterada, así como incurrir en cualquier acto que implique deshonestidad académica o que busque vulnerar la legalidad del proceso.

9. Los resultados de las distintas etapas del proceso previsto en esta convocatoria serán inapelables.

10. Es responsabilidad de la participante consultar permanentemente la información sobre cada etapa en la página de internet de la Cámara de Diputados y en el correo electrónico que proporcione al momento de su registro en el sistema correspondiente, ya que éstos serán los principales medios de comunicación que se utilizarán en la ejecución de la presente convocatoria. Asimismo, será responsabilidad de la participante el uso y resguardo del nombre de usuario y la contraseña que le genere el sistema de registro.

11. El Consejo Directivo o la Secretaría General de la Cámara de Diputados podrán suspender el concurso de manera temporal o definitiva, en cualquiera de sus etapas, cuando se presente alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la continuidad del mismo.

12. La información sobre la convocatoria se podrá consultar y/o descargar en la página de internet <https://serviciodecarrera.diputados.gob.mx/>

### III. Etapas de la convocatoria

#### Primera etapa: Registro de participantes y curso propedéutico

1. Cada persona interesada deberá crear una cuenta de usuario en la página de internet del sistema de registro, utilizando preferentemente el correo electrónico institucional y generando una contraseña. Las comunicaciones entre las participantes y los órganos de la Cámara de Diputados que ejecutan la presente convocatoria se realizarán por ese medio.

2. El proceso de inscripción se realizará a través del sistema de registro en línea, durante el periodo del 13 al 17 de marzo de 2023, o hasta llegar a los 80 registros debidamente concluidos.

3. Es responsabilidad de la participante capturar correctamente la información en el sistema de registro. Para ello, es necesario que cuente con la documenta-

ción que compruebe el cumplimiento de los requisitos del apartado I de la presente convocatoria.

4. Al momento del registro, la participante deberá adjuntar de manera digital, los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Título o cédula profesional del grado máximo de estudios.
- Comprobante que acredite que labora en la Cámara de Diputados.
- Currículum vitae (CV), que deberá ser presentado en el formato que se encontrará disponible en la página de internet del servicio. Éste deberá ser llenado, firmado y adjuntado en formato digital. El CV deberá contener únicamente información que pueda ser soportada con documentos probatorios, mismos que deberán ser adjuntados.
- Carta de declaración bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos f), g) y h) del apartado I de la presente convocatoria, en el formato disponible en el sistema de registro en línea. Deberá ser llenada, firmada y adjuntada en formato digital.

5. Como parte del proceso de registro, la participante deberá realizar en su totalidad el curso propedéutico en línea, que describe el perfil general de las tareas y funciones del área y del tipo de puesto que se concursará, el cual se encontrará disponible durante el periodo del 13 al 17 de marzo de 2023.

6. Una vez que la participante concluya su registro, que incluye el curso propedéutico, no podrá modificar sus datos.

7. El sistema de registro generará un comprobante con un folio único personalizado, el cual es intransferible y deberá ser impreso por la participante. Éste se utilizará para identificarse en las etapas subsiguientes de esta convocatoria.

#### Segunda etapa: Revisión del cumplimiento de requisitos

1. La UCFP llevará a cabo la revisión del cumplimiento de los requisitos de cada participante que haya concluido su registro en tiempo y forma. Asimismo, generará el listado con los folios de aquellas personas que hayan cumplido satisfactoriamente y que, por tanto, podrán continuar en la siguiente etapa. La información será publicada a más tardar el 24 de marzo de 2023, en la página de internet: <https://serviciodecarre- ra.diputados.gob.mx/>

2. La persona que no acredite los requisitos establecidos en el apartado I de la presente convocatoria no podrá continuar con las siguientes etapas.

### **Tercera etapa: Examen de conocimientos fundamentales**

1. La participante que haya cumplido con los requisitos podrá sustentar el examen de conocimientos fundamentales.

2. La aplicación del examen de conocimientos fundamentales se llevará a cabo en línea (modalidad a distancia) el día 14 de abril de 2023, según la programación que les sea comunicada a las participantes.

3. Quienes accedan a esta etapa recibirán por correo electrónico un nombre de usuario, una contraseña para poder ingresar al examen de conocimientos, la fecha y el horario que les corresponde, así como las instrucciones y reglas para realizarlo.

4. El examen de conocimientos fundamentales será de 60 reactivos y tendrá una duración máxima de dos horas. La “Guía de estudios” se encontrará disponible en la página de internet del servicio de carrera a partir del 7 de marzo de 2023. Es indispensable que las participantes registradas comiencen a preparar el examen de conocimientos fundamentales desde tal fecha.

5. En ningún caso se programarán exámenes fuera de la fecha establecida en esta convocatoria, por lo que no se aceptará justificante alguno por la inasistencia al examen de conocimientos fundamentales.

6. Si durante el día de la aplicación del examen se presenta algún imprevisto que no permita el desarrollo o la conclusión del mismo, la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la UCFP, podrá determinar las medidas necesarias para el restableci-

miento de la aplicación, tan pronto sea posible, de acuerdo con las condiciones existentes.

7. Pasarán a la siguiente etapa las 16 mujeres con los más altos puntajes.

8. El 19 de abril de 2023, se publicará en el sitio de internet previamente mencionado, el listado con los folios correspondientes a las 16 mujeres señaladas en el numeral anterior, en orden descendente de prelación con respecto a los resultados obtenidos.

### **Cuarta etapa: Resolución de casos prácticos**

1. Las participantes deberán llevar a cabo la resolución de casos prácticos vinculados con políticas de igualdad de género e inclusión y/o violencia de género, contando para ello con un tiempo límite de 5 horas.

2. La resolución de casos contendrá algunos elementos para valorar la comprensión de textos en idioma inglés.

3. La aplicación de la resolución de casos se realizará en línea, el día 21 de abril de 2023.

4. Las participantes recibirán por correo electrónico, su nombre de usuario y contraseña para ingresar a la plataforma destinada a la resolución de casos, la fecha y horario que les corresponde, así como las instrucciones y reglas para realizarlo.

5. La “Guía para la elaboración de resolución de casos” indicará los aspectos que se deberán considerar para su resolución. Será comunicada mediante correo electrónico únicamente a las personas que participen en esta etapa.

6. Si durante el día de la aplicación de la resolución de casos se presenta algún imprevisto que no permita el desarrollo o la conclusión del mismo, la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto de la UCFP, podrá determinar las medidas necesarias para el restablecimiento de la aplicación, tan pronto sea posible, de acuerdo con las condiciones existentes.

7. La calificación de la resolución de casos estará a cargo de la o las personas expertas en las materias del concurso.

### Quinta etapa: Entrevista

1. Las participantes serán entrevistadas por la o las personas expertas en las materias del concurso. Las entrevistas se llevarán a cabo de manera presencial dentro de las instalaciones de la Cámara de Diputados. Las fechas, horarios y lugares serán comunicados por correo electrónico.

2. Las entrevistas que no se realicen por causas imputables a la participante, no podrán efectuarse en fecha distinta a la programada, quedando descalificada del proceso.

3. Las calificaciones correspondientes a las entrevistas serán determinadas por la o las personas expertas en las materias de este concurso.

### Sexta etapa: Integración del puntaje final

1. El puntaje final obtenido por cada participante corresponderá a la suma de los puntos del examen de conocimientos fundamentales, de la resolución de casos y de las entrevistas, de conformidad con la siguiente tabla:

Factor	Puntaje máximo
Examen de conocimientos fundamentales	40
Resolución de casos	40
Entrevista	20
<b>Total</b>	<b>100</b>

2. En caso de ser necesario, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden de prelación que aparece a continuación:

- Mayor calificación en la resolución de casos.
- Mayor calificación en el examen de conocimientos fundamentales.
- Mayor calificación en la entrevista.

3. El puntaje final se expresará con números enteros y una posición decimal, en una escala de 0 a 100.

4. La participante que obtenga el puntaje más alto, en la suma de las distintas etapas, será considerada como aspirante al servicio de carrera de la Cámara de Dipu-

tados para la plaza objeto de esta convocatoria, siempre y cuando haya obtenido al menos 70 puntos.

5. A la participante mencionada en el anterior numeral, le será comunicada la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse a efecto de mostrar los documentos originales para el cotejo y validación de la documentación proporcionada en la etapa de registro.

6. Si la participante no cumple con el numeral anterior no podrá ingresar al servicio de carrera de la Cámara de Diputados.

7. Si no cumpliera con el cotejo documental, o declinara continuar en el proceso, se recurrirá en orden de prelación descendente a la siguiente participante que haya obtenido el mayor puntaje.

### Séptima etapa. Ingreso al servicio de carrera

1. Con base en los resultados finales, el Consejo Directivo aprobará el ingreso al servicio de carrera y la expedición del nombramiento correspondiente. El folio de la participante ganadora se publicará en la Gaceta Parlamentaria en el mes de mayo de 2023.

Atentamente

Doctor León Aceves Díaz de León

Director General de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la decimoctava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 11 de abril, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

### Orden del Día

- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, a proposiciones con punto de acuerdo.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, para crear organismos auxiliares de bienestar animal.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral correspondiente al segundo año de ejercicio, que da cuenta del periodo del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui  
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE HAITÍ

A la primera mesa de trabajo, que se llevará a cabo el martes 11 de abril, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del señor embajador de la República de Haití en México, Ives Rody Jean, por parte del presidente del grupo de amistad, diputado Emmanuel Reyes Carmona.

4. Intervención del señor embajador de la República de Haití en México Ives Rody Jean.

5. Intervención del señor embajador de México en la República de Haití, Daniel Alberto Cámaras Ávalos.

6. Intervención, hasta por 5 minutos, de un diputado de cada Grupo Parlamentario.

7. Aprobación del plan de trabajo 2023-2024 del Grupo de Amistad México-República de Haití.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputado Emmanuel Reyes Carmona  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 11 de abril, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, a proposiciones con punto de acuerdo.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de

Sanidad Animal, para crear organismos auxiliares de bienestar animal.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral correspondiente al segundo año de ejercicio, que da cuenta del periodo del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que de manera semipresencial se celebrará el martes 11 de abril, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión de junta directiva.
4. Presentación de dictámenes por analizar y votar durante la decimocuarta sesión plenaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Rosa María González Azcárraga  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el martes 11 de abril, a las 16:30 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y votación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del acta referente a la decimotercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y votación de los siguientes proyectos de dictamen:

- Punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Gobernación, en el ámbito de sus atribuciones y a través del Instituto Nacional de Migración, a salvaguardar los derechos humanos e integridad de los migrantes que se encuentran transitando dentro del territorio nacional y en los centros de detención migratoria, por la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversos órganos administrativos de la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos, por la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda.

- Punto de acuerdo para exhortar al titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, a que a través de la instancia y en el ámbito de sus atribuciones, durante traslados de las mujeres migrantes en México se garantice protección y seguridad, por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez.

- Punto de acuerdo relativo a las políticas públicas y programas de acción en materia de migra-

ción de retorno, por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres.

- Punto de acuerdo por el que exhorta al titular del Ejecutivo federal y a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Migración, para que de manera urgente, se atienda la crisis migratoria que se vive en Ciudad Juárez, Chihuahua, derivado de los hechos ocurridos el 12 de marzo del presente año, así como al presidente municipal de Ciudad Juárez, para que atienda la problemática que vive la ciudadanía por una migración no ordenada, por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 111 de la Ley de Migración, por la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío.

- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración.

5. Mesa de trabajo con el doctor John Robert Hernández, de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Rosa María González Azcárraga  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la decimoquinta reunión de junta directiva, en formato semipresencial, que se llevará a cabo el miérc-

les 12 de abril, a las 9:00 horas, en los salones C y D, situados en el primer piso del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y aprobación del acta derivada de la decimocuarta reunión de junta directiva.

4. Presentación de la lista de propuestas de dictamen para la decimocuarta reunión ordinaria:

4.1. Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del PT.

4.2. Sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en materia de pagaré electrónico, a cargo del senador Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.3. Sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de lo Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.4. Sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 fracciones II a y II b, 32, fracciones XVII y XVIII, 34, fracciones III, IV, V, VI, IX, XI, XV y XVII, 35, fracciones III, VII, XIV, XVII, y 42, fracciones

II, V y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de promoción de las denominaciones de origen o indicación geográfica, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.6. Sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal de Protección al Consumidor; y para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad, a cargo de la diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la decimocuarta reunión ordinaria, que en modo semipresencial tendrá lugar el miércoles 12 de abril, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes y opinión:

4.1 Referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, por la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del PT.

4.2 Relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en materia de pagaré electrónico, por el senador Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.3 Correspondiente la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, por la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.4 Concerniente a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, por el diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5 Opinión respecto la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 fracciones II a y II b; 32, fracciones XVII y XVIII; 34, fracciones III, IV, V, VI, IX, XI, XV y XVII; 35, fracciones III, VII, XIV, XVII, y 42, fracciones II, V y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de promoción de las denominaciones de origen o indicación geográfica, por el diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.6 Dictamen relativo la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal de Protección al Consumidor; y para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad, por la diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la tercera sesión extraordinaria, que se llevará a cabo de forma semipresencial el miércoles 12 de abril, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Registro Público Vehicular, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por la Comisión de Movilidad, en materia de armonización, con número de expediente 5694.
5. Discusión y, en su caso, aprobación, del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Pública suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y legisladores del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con número de expediente 5760.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita a la siguiente sesión.

Atentamente  
Diputado Salomón Chertorivski Woldenberg  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la decimoquinta reunión plenaria, por celebrarse de manera semipresencial el miércoles 12 de abril, a las 10:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldivar (edificio D, planta baja), correspondiente al órgano legislativo convocante.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión plenaria.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Alfredo Femat Bañuelos  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimonovena reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de abril, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoctava reunión plenaria, celebrada el miércoles 15 de marzo de 2023.
4. Proyectos de dictámenes para discusión y votación:
  - 4.1. En sentido positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Ley del Seguro Social, a fin de incrementar la edad para tener acceso a la pensión por orfandad, presentada por el diputado Pedro David Ortega Fonseca, de Movimiento Regeneración Nacional, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios (expediente número 6199).
  - 4.2. En sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 214 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de cambio de denominación de delegaciones por oficinas de representación, suscrita por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (expediente número 6219).
  - 4.3. En sentido positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 46 de la Ley del Seguro Social, en materia de riesgos de trabajo, suscrita por la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (expediente número 6288).
  - 4.4. En sentido positivo con punto de acuerdo para exhortar a los municipios de Guanajuato a generar con el ISSSTE y el IMSS convenios dirigidos a proporcionar a sus trabajadores el de-

recho a la seguridad social, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (expediente número 5964).

4.5. En sentido positivo con punto de acuerdo a fin de exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social a supervisar los descuentos que realizan las subdelegaciones estatales por concepto de cuotas para el pago de seguridad social a los productores de caña de azúcar, suscrita por la diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (expediente número 6149).

4.6. En sentido positivo con modificaciones con punto de acuerdo a fin de exhortar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a implantar un programa para automatizar y sistematizar los servicios de la institución, suscrita por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (expediente número 6400).

4.7. En sentido negativo con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5-A de la Ley del Seguro Social y 6 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de incluir a personas con discapacidad y dependientes económicas a los derechos derivados de la seguridad social, con independencia de la línea o el grado que se tenga con el derechohabiente, suscrita por el diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (expediente número 6512).

5. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 12 de abril, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad semipresencial.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de actas anteriores.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de opiniones a iniciativas.
5. Lectura y, en su caso, aprobación de dictámenes de proposiciones.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Gabriela Sodi  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la vigésima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 12 de abril, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, situada en el primer piso del edificio D.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos para dictamen de iniciativas y puntos de acuerdo:

- Con proyecto de decreto, que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de Consejos Ciudadanos Metropolitanos.

Promovente: Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui. (PRI)

- Con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Promoventes: Diputadas Carmen Rocío González Alonso y Flor Ivone Morales Miranda. (PAN-Morena)

- Con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Promovente: Diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía. (Movimiento Ciudadano)

- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al ayuntamiento de Tepetzotlán, estado de México, a posponer la consulta pública para la modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Promovente: Javier Huerta Jurado. (Morena)

- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso del estado de México, a realizar una revisión exhaustiva a los objetivos, estrategias y prioridades que integran el Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Tepetzotlán, de dicha entidad.

Promovente: Diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres. (Morena)

- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agraria, Territorial y Urbano a dar pleno, oportuno e inmediato cumplimiento y otorgar la indemnización correspondiente al ejido vencedores y anexos derivada de su tercera ampliación.

Promovente: Diputado Omar Enrique Castañeda. (Movimiento Ciudadano)

4. Asuntos generales .
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Carmen Rocío González Alonso  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de abril, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en la planta baja del edificio D.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Entrega de reconocimiento al doctor John David Arnold, fundador y director general de Preparación Educativa Práctica y Portátil (PPEP), por su trayectoria y destacada labor filantrópica en favor de las comunidades vulnerables en la frontera norte.
5. Asuntos generales.

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la sexta sesión extraordinaria de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 13 de abril, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio D, segundo piso.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de dictamen para aprobación:
  - 3.1. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, en sentido positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda. (Expedientes 4113, 4779, 4904, 4978, 5078, 5444 y 5770).
4. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján  
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL, Y DE VIVIENDA

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 13 de abril, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Proyectos de dictámenes para discusión y votación:
  - 3.1. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, en sentido positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda. (Expedientes 4113, 4779, 4904, 4978, 5078, 5444 y 5770).
4. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Angélica Ivoñe Cisneros Lujan  
Presidenta de la Comisión de Seguridad Social

Diputada Lilia Aguilar Gil  
Presidenta de la Comisión de Vivienda

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que en formato semi-presencial se celebrará el lunes 17 de abril, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones para el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.
4. Lectura y discusión del dictamen en sentido positivo referente a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura de la Cámara de Diputados, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, como máximo órgano de gobierno de esa compañía estatal, en términos del artículo 13 de la Ley de Petróleos Mexicanos y en el ámbito de su competencia, a analizar la factibilidad, viabilidad y funcionalidad operativa de la descentralización de la empresa productiva del estado, Petróleos Mexicanos, a Ciudad del Carmen, Campeche.
5. Lectura y discusión del dictamen en sentido positivo correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que a través de la Gerencia de Meteorología y Climatología, y dentro de sus atribuciones de conformidad con el artículo 59 Bis del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, actualicen las memorias de cálculo del Servicio Meteorológico Nacional, las tarifas de energía eléctrica de uso doméstico para el periodo de verano, en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua.
6. Lectura y discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 7 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

7. Lectura y discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 61 Bis a la Ley de Infraestructura de la Calidad, en materia de medición y control de hidrocarburos y petrolíferos.

8. Propuesta de participación a cargo del magistrado Guillermo Valls Esponda, presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (20 minutos).

9. Propuesta de presentación a cargo de Arturo Gómez, ejecutivo en jefe de Eon Energy, con el tema *Recaudación tributaria por medio de energías limpias* (20 minutos).

10. Propuesta de presentación a cargo de Adrián Cordero Lovera, director general de Iktan Strategies SAPI de CV, con el tema *La experiencia del sector hidrocarburos en la implementación de la regulación en materia de prevención y control integral de emisiones de metano impulsado por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente* (20 minutos).

11. Asuntos generales.

- Comunicado del presidente de la Comisión relativo a la iniciativa del Ejecutivo con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Minera; de Aguas Nacionales; del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua (síntesis de la iniciativa y cuadro comparativo).

12. Clausura.

Atentamente  
Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimonovena reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 19 de abril, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria.
4. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a otorgar ascensos, por méritos especiales, al personal de la Armada de México comisionado a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Atizapán de Zaragoza, estado de México.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Jaime Martínez López  
Presidente

## Invitaciones

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y DE EDUCACIÓN

Al segundo foro de parlamento abierto *Hacia una nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación*, que se realizará el martes 11 de abril, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, que abordará el tema “Definición y diseño de la política pública y de sus instrumentos”.

Atentamente

Diputado Javier López Casarín  
Presidente de Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Diputada Flora Tania Cruz Santos  
Presidenta de la Comisión de Educación

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la mesa de diálogo *Implementación del Acuerdo de Escazú desde el Legislativo*, que tendrá lugar el miércoles 12 de abril, a las 9:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

### Programa

9:00 a 9:20 horas. Bienvenida y explicación del espacio de diálogo

9:10. Diputada Edna Díaz, presidenta de la comisión

9:15. Melissa Hernández, Latinas for Climate

9:20 a 9:40 horas. Importancia del Acuerdo de Escazú y antecedentes trabajados con la diputada Adriana Bustamante

9:20. Alejandro Caballero: Escazú. Ahora México

9:25. Olimpia Castillo, Comunicación y Educación Ambiental, SC

9:30. Por definir

9:40 a 12:20 horas. Espacio de Diálogo

- Intervenciones de 20 representantes, por un máximo de 4 minutos, en dos sentidos:

a) Necesidades

b) Cómo se puede ver reflejado en el cambio o creación de leyes esas necesidades

- Intercalado con 10 participaciones de diputadas y diputados y representantes de grupos parlamentarios, por un máximo de 4 minutos

9:35. Breve explicación de la dinámica

9:40. Inicio del diálogo

12:10. Última intervención

12:10 a 12:30 horas. Cierre y reafirmación del compromiso de forma oral

- Reafirmación de compromiso (7 minutos)

– Diputada Julieta Mejía Ibáñez, secretaria de la comisión

12:15 horas. Toma de fotografía

Atentamente

Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo  
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A las mesas de análisis *Reflexiones a diez años de la publicación de la Ley de Amparo*, que se llevarán a cabo el miércoles 12 de abril, a partir de las 11:00 horas, de manera virtual.

Participarán diversos integrantes de este órgano legislativo, así como del Poder Judicial de la Federación y del ámbito académico.

Esta actividad se puede seguir en Facebook: @camaradediputados y @CedipOficial Twitter: @Mx\_Diputados y @CEDIP\_Oficial así como en Youtube: Cámara de Diputados

Atentamente  
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Director General

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, al diplomado *Políticas de seguridad pública y de seguridad nacional*, que se realizará hasta el lunes 12 de junio de 2023; los viernes, de las 16:00 a las 20:00 horas, en la modalidad presencial; y en línea, las 24 horas.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, **economía, relaciones internacionales**, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación **ciudadana y en general, el comportamiento cultural**, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

- Fechas: 13 de marzo al 12 de junio de 2023.

- Informes e inscripciones del **12 de diciembre de 2022 al 3 de marzo de 2023**; celular y WhatsApp 5529212480 y 5551985149; en el e-m@il: contacto@diplomadocamara.com, <https://www.diplomadocamara.com>

- Cupo limitado.

- Se otorgará constancia con valor curricular.

### Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y, al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

### Metodología

El diplomado consiste de seis módulos con 120 horas de trabajo, y los ponentes que participarán serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

### Online

Los alumnos deberán ingresar a la plataforma, la cual estará abierta las 24 horas del día, los 7 días de la semana y se evaluará con actividades y exámenes flexibles para que se ajusten a tus horarios. El diplomado es totalmente en línea, se imparte por docentes capacitados y con amplia experiencia y cuenta con tutores que les acompañan durante todo su trayecto.

### Presencial

El diplomado consiste en seis módulos; las clases serán los viernes, en un horario de 16:00 a 20:00 horas, en la Cámara de Diputados. Los ponentes que participarán serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas del programa.

## Evaluación

80% de asistencia como mínimo y la evaluación aplicada en cada módulo, cuya aprobación mínima es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

## Módulos y temario

### Módulo II. Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional.

– 27 de marzo al 16 de abril

– 31 de marzo y 14 de abril, clases presenciales

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las Alianzas de Seguridad (OTAN, TIARE, Control del espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

### Módulo III. Políticas públicas de la seguridad nacional.

– 17 al 30 de abril

– 21 y 28 de abril, clases presenciales

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El sistema mexicano de seguridad nacional.
- Sistemas de Información y Planeación, Tecnología, Recursos Humanos y Mecanismos de Coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.
- Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

### Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad pública.

– 2 al 14 de mayo

– 4 y 12 de mayo, clases presenciales

- El marco jurídico federal
- Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Ley de la Guardia Nacional, Ley Nacional del Registro de Detenciones y la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).
- El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.
- Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

### Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

– 15 al 28 de mayo

– 19 y 26 de mayo, clases presenciales

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Avances en estados y municipios.

- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

**Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.**

– 29 de mayo al 12 de junio

– 2 y 9 de junio clases presenciales

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente  
Diputada Juanita Guerra Mena  
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (CEFP) Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

A los interesados en contribuir al conocimiento de las finanzas públicas y la economía en México, se les invita a participar en la décima sexta edición del Premio Nacional de las Finanzas Públicas.

La convocatoria estará abierta hasta el 31 de julio de 2023.

Las bases se pueden consultar en

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) y en [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Atentamente  
Maestro Ildefonso Morales Velázquez  
Director General

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>